



“La alianza está muerta”: la ruptura silenciosa de la oposición en México



“La alianza está muerta”. Así ha resumido [Jesús Zambrano](#), líder nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), el impacto que ha tenido el último fracaso de la oposición en el Senado mexicano. El autodenominado “bloque de contención” no solo no fue incapaz de detener la iniciativa de ley para mantener al Ejército en tareas de seguridad, un proyecto prioritario para el Gobierno de [Andrés Manuel López Obrador](#), sino que también se desgajó y la reforma pasó con votos de legisladores opositores que cambiaron el sentido de su voto en la recta final de las negociaciones. La derrota parlamentaria ha multiplicado las dudas alrededor de la coalición que el [Partido Revolucionario Institucional \(PRI\)](#), el [Partido Acción Nacional \(PAN\)](#) y el PRD habían anunciado para competir en las votaciones del año próximo y en las elecciones presidenciales de 2024.

Aunque no ha habido un anuncio oficial, las declaraciones de Zambrano certifican el estado crítico de [Va por México](#), el membrete electoral del frente amplio de opositores. El PRI, dividido entre quienes se mantienen leales al dirigente nacional Alejandro [Alito Moreno](#) y a pesos pesados del partido que controlaban la bancada en la Cámara alta, terminó por doblegarse en la votación sobre la militarización en el Senado. Nueve de los 13 senadores priistas votaron a favor del proyecto. La revuelta que había encabezado Miguel Ángel Osorio Chong, líder del grupo parlamentario, contra Alito se desmoronó y con ella, la confianza de sus socios. La histórica formación que dominó la política mexicana durante el siglo XX, al menos la facción que aún controla la dirigencia, está más cerca de [Morena](#) que del PAN y del PRD. Al tiempo que el PRI de Alito pide no descartar una candidatura opositora conjunta en las elecciones de 2023 en Coahuila y el Estado de México, su grupo coquetea con el oficialismo para convertirse en el fiel de la balanza que los lleve a sacar adelante reformas constitucionales, que requieren de mayorías calificadas.